

COMBUSPETROL S. A.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COMBUSPETROL S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía COMBUSPETROL S. A. y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados anteriormente, los mismos que me permito presentarle a la Junta General de Accionistas, manifiesto que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMBUSPETROL S. A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Atentamente,


Ecuadorean Notary Public
Ec. Luis Pacheco Delgado
C.A. # 0907974729
COMISARIO